

TEMUCO, 16 NOV. 2022

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3640 del 28 de diciembre del 2021
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3483 de fecha 16 de diciembre de 2021.
3. El Decreto Alcaldicio N°125 de fecha 14 de enero de 2022, que aprueba actividades del Programa de Actividades Adulto Mayor.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Reunión de monitores y Reunión de directivas" del programa de Actividades Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 125 del 14 de enero de 2022, a ejecutarse en el mes de diciembre del 2022.

Nombre de la actividad	3° Reunión de monitores
Fecha y lugar de la Actividad	16 de diciembre, centro comunitario curiñanco dirección curiñanco #040, Temuco.
A quiénes va dirigida	Monitores que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Realizar reunión de monitores que ejecutan talleres en el programa.
Objetivo específico	Evaluación de ejecución de las actividades realizadas durante el año 2022.
Cobertura estimada	30 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 100.000.- servicios generales
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	3° Reunión de Directivas
Fecha y lugar de la Actividad	21 de diciembre, centro comunitario santa rosa dirección quitratue #595, Temuco.
A quiénes va dirigida	Directivas de los talleres que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Realizar reunión de planificación anual con las directivas y representantes de los grupos que participan en el programa.
Objetivo específico	Evaluación y propuestas por parte de los alumnos, para el año 2022.
Cobertura estimada	40 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 250.000.- servicios generales
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Reunión de monitores y directivas de los talleres" impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.05, 22.08.999.009 servicios generales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JDZ/lpb

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Asesoría Jurídica



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

